



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SUENOS AIRES 177 - 4409 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 de Octubre de 1979.

Expediente N° 705/79

RES. N° 186/79

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Rufino Francisco León solicita la expedición de su diploma de Bachiller Superior en Química, para la cual se hace necesario conceder equivalencias con las asignaturas aprobadas por el recurrente en la Carrera de Químico / que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad Nacional de Salta;

Que, conforme a lo solicitado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones, se ha informado, por intermedio de las cátedras / respectivas, sobre las equiparaciones a acordar;

POR ELLO,

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al alumno RUFINO FRANCISCO LEON las siguientes equiparaciones con las asignaturas aprobadas en la Carrera de Químico / que se dicta en la Sede Regional Tartagal de esta Universidad Nacional de Salta, para la Carrera del BACHILLERATO SUPERIOR EN QUIMICA:

- QUIMICA GENERAL por Introducción a la Química u Química I
- ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA por Introducción a la Matemática (Programa 1973)
- QUIMICA INORGANICA I por Química I

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a la Dirección de Planes, Títulos y legalizaciones a sus efectos.



Lic. RAFAEL RICCIO  
Secretario  
Departamento de Ciencias Exactas



Est. MIGUEL RODRIGUEZ  
Director  
Departamento de Ciencias Exactas